



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

ACTA DE DEFUNCIÓN

Nº 279

José
Arcos
San Eduardo

En Burriana provincia de Castellón
a las dier horas
del día cuatro de Agosto de mil
novecientos treinta y nueve, ante D. Vicente Moro Moro
soria, juez y D. Francisco Montoliu Gasó
Secretario, se procede a inscribir la defunción de
José Arcos San Eduardo de 36 años
de edad, nacido el día de de mil
natural de Almenara,
provincia de Castellón, hijo de José Arcos
y de Antonio San Eduardo
domiciliado en la calle Plena
de profesión
jornalero y de estado
casado con Fermina Castelló Gordo,
de 28 años, de cuya maternidad no
ha dejado descendencia. Se ignora si
otorgó testamento.

falleció en esta Ciudad el día de hoy
a la seis y media horas a consecuencia
de hemorragia intestinal — según resulta de
y reconocimiento practicado, y su cadá-

ver habrá de recibir sepultura en el cementerio de esta
Ciudad

Esta inscripción se practica en virtud de manifestación
comunicación del Sr. Comandante Militar de esta Plaza

que es del finado

habiéndola presenciado como testigos D. José M. Valdés
González y D. José Gómez Martínez
mayores de edad y vecinos de esta ciudad, habitante el primero
en la Plaza de Chicharro número 31
y el segundo en la calle de San Juan
número 10

Leída esta acta se sella con el de este Juzgado y la firma el
señor Juez, los testigos y
de que certifico.

Vicente Llorente

José M. Valdés

REGISTRO CIVIL DE BURGOS (Castellón)

CERTIFICO: Que la presente certificación literal, expuesta con la autorización prevista en el artículo 23 del Reglamento del Registro Civil, contiene la reproducción íntegra del asiento correspondiente, librante en la Sección 2
nro. 18 Página 10

el 31 de julio de 1979 D. ELENA BERTRAN ESCRÍG

